

FICHA CURRICULAR

FLORES GALINDO ABEL EDUARDO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
TEC ATN A DERECHOHABIENTE E0	IMSS/Delegación Nayarit/Hospital General de Zona No. 1	NOV-2021	DIC-2022
Experiencia - Atención a peticiones: Quejas, Gestiones, Orientaciones y Reconocimientos.			
TEC ATN A DERECHOHABIENTE E0	IMSS/Delegación Nayarit/Hospital General de Zona No. 15	FEB-2021	NOV-2021
Experiencia - Atención a peticiones: Quejas, Gestiones, Orientaciones y Reconocimientos.			
TEC ATN A DERECHOHABIENTE E0	IMSS/Delegación Nayarit/Hospital General de Zona No. 10	AGO-2017	FEB-2021
Experiencia - Atención a peticiones: Quejas, Gestiones, Orientaciones y Reconocimientos.			
TEC ATN A DERECHOHABIENTE E0	IMSS/Delegación Nayarit/Unidad de Medicina Familiar No. 27	OCT-2014	AGO-2017
Experiencia - Atención a peticiones: Quejas, Gestiones, Orientaciones y Reconocimientos.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Maestría en Justicia Alternativa. Trámite.	2019	2021
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	Licenciatura en Derecho. Título. Ced. 9843089	2009	2014

HABILIDADES

Pensamiento crítico.

Escucha activa.

Amabilidad.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☐	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Desiciones	☐	7. Inovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☐	9. Habilidades de Supervisión	☐
5. Trabajo en Equipo	☐	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."